

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 15 de abril de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente Proceso Ejecutivo No. 110013105015202000137-00, informando que obra memorial de la ejecutada COLPENSIONES pendiente por resolver; así mismo, informo que dentro del término legal la ejecutada propuso excepciones. Sírvasse proveer.

La Secretaria,


ADRIANA SÁNCHEZ PERAZA

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone:

RECONOCER PERSONERÍA a la Doctora JOHANNA ANDREA SANDOVAL, identificada con C.C. No. 38.551.125 y T.P. No. 158.999 del C.S. de la J., como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, conforme a las facultades conferidas mediante escritura pública obrante a folio 164 a 170 y a la Doctora NICOLE JULIANA LÓPEZ CASTAÑO, identificada con C.C. No. 1.016.007.216 y T.P. No. 266.914 del C.S. de la J., como apoderada sustituta de dicha entidad, conforme al poder otorgado para tal efecto, obrante a folio 163 vuelto del plenario.

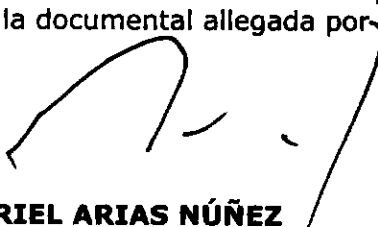
CÓRRASE TRASLADO a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, de las excepciones de mérito propuestas por la apoderada de la parte ejecutada COLPENSIONES contra el mandamiento de pago librado (fl. 161 y 162), conforme lo dispone el inciso 1° del artículo 443 del Código General del Proceso.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la parte ejecutada aporta copia de la certificación donde se acredita la afiliación de la demandante al RPM, conforme se ordenó en la sentencia proferida por este despacho, para lo cual se **incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada**, para los fines pertinentes.

Finalmente, respecto a la solicitud de terminación del proceso solicitada por la apoderada de la ejecutada, la misma se resolverá una vez la parte actora se pronuncie sobre las excepciones de mérito y la documental allegada por Colpensiones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY **10 DE MAYO DE 2021**, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **013**


ADRIANA SÁNCHEZ PERAZA
SECRETARIA

Lhc.

161

EXCEPCIONES PROCESO 2020-137

NICOLE JULIANA LOPEZ CASTAÑO <juliana.agabogados@gmail.com>

Jue 26/11/2020 12:23 PM

Para: Juzgado 15 Laboral - Bogota - Bogota D.C. <jlato15@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (9 MB)

EXCEPCIONES 2020-137.pdf; ESCRITURA PUBLICA.pdf; GRP-SCH-HL-66554443332211_1872-20201118083231.PDF;

Buenas tardes, actuando como apoderada de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, me permito presentar excepciones a la demanda ejecutiva:

RAD: 11001310501520200013700
DTE: GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA
DDA. COLPENSIONES

ANEXOS:

1. Cuerpo de excepciones de demanda ejecutiva , junto a poder de sustitución
2. escritura pública por medio de la cual Colpensiones da poder para representación judicial a la firma Arango García Abogados SAS, junto a certificado de existencia y representación legal.
3. historia laboral de la parte demandante.

NOTIFICACIONES:

Dando alcance al Decreto 806 de 2020 me permito informar que no es posible dar traslado a la parte demandante de las presentes excepciones teniendo en cuenta que en la notificación surtida a mi representada no cuenta con correo electrónico de ela parte demandante.

cordialmente

NICOLE JULIANA LÓPEZ CASTAÑO
APODERADA COLPENSIONES



Arango García Abogados Asociados

Cra. 43B No. 34 Sur-42 piso 2 Envigado Tels. 2768132- 3347873
Carrera. 14 No. 75-77, Of. 605. Tels. 2179018 Bogotá

BZ 2020_11625279

162

Honorable juez
Ariel Arias Núñez
Juez quince (15) laboral del Circuito de Bogotá
E. S. D

Tipo de proceso: EJECUTIVO LABORAL
Demandante: GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA C.C.
51722775
Demandadas: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
Radicado: 11001310501520200013700

NICOLE JULIANA LÓPEZ CASTAÑO mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía 1.016.007.216 de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional No 266.914 del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del poder general otorgado por la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, mediante escritura pública No. 3390 del 4 de septiembre de 2019 que aporsto con la presente, cordialmente solicito al Despacho reconocermé personería para actuar, y estando dentro del término legal de manera respetuosa me permito Excepcionar dentro del proceso de la referencia, contra COLPENSIONES, empresa industrial y comercial del estado con carácter financiero creada por la Ley 1151 de 2007; en los siguientes términos::

EXCEPCIONES

1. PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN:

En el auto que libra mandamiento ejecutivo del 30 de octubre de 2020, solicita su despacho:

RESUELVE:

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO en favor de la señora GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA, identificada con C.C. No. 51.722.775 y contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS – PORVENIR SA, por las siguientes sumas y conceptos:

A. por parte de PORVENIR S.A.

- Por **LA OBLIGACIÓN DE HACER**, contentiva en devolver o trasladar los aportes que obren en la cuenta de ahorro individual de la señora demandante a Colpensiones, como consecuencia de la declaratoria de nulidad de afiliación que la actora sostuvo con dicha AFP el 10 de agosto de 2001 efectiva a partir del 1 de octubre de 2001.

B. por parte de COLPENSIONES.

- Por **LA OBLIGACIÓN DE HACER**, contentiva en recibir los aportes realizados en PORVENIR, y acreditar los mismos como semanas efectivamente cotizadas en la historia laboral de la demandante, para efectos pensionales, teniendo en cuenta como si nunca se hubiese afiliado al régimen de ahorro individual.

La obligación a cargo de Porvenir S.A, se encuentra señalada en devolver o trasladar los aportes de la cuenta de ahorro individual de la demandante a mi representada.

Teniendo en cuenta que la obligación no recae en mi representada no puede exigirle el cumplimiento de la misma.



Arango García Abogados Asociados

Cra. 43B No. 34Sur-42 piso 2 Envigado Tels. 2768132- 3347873
Carrera. 14 No. 75-77, Of. 605. Tels. 2179018 Bogotá

BZ 2020_11625279

Con respecto a la obligación de hacer que recae bajo mi representada, estaba condicionada al cumplimiento de la obligación dada a Porvenir, la cual ya procedió a trasladar los aportes correspondientes

Mi representada no ha negado el recibir los aportes realizados a Porvenir y acreditarlos como semanas cotizadas.

Como se prueba con la historia laboral que se aporta ya se encuentra registrada en su historia laboral los aportes devueltos por la AFP y se acreditan como semanas efectivamente cotizadas en Colpensiones, teniendo así un total de 888.86 semanas cotizadas más 677.29 tiempo público no cotizado al ISS.

El estado de su afiliación es inactivo, teniendo en cuenta que realizó su ultimo aporte el mes de febrero de 2020, de acuerdo a lo devuelto a la entidad por parte de la AFP PORVENIR.

En tal sentido queda satisfecha la obligación totalmente.

Por lo anteriormente expuesto, señor juez solicito:

1. Declarar por terminado el Proceso Ejecutivo por cumplimiento de la Sentencia.
2. Ordenar que se levante la medida cautelar de embargo decretada en el proceso actual.
3. Ordenar la entrega de los dineros embargados a Colpensiones o remanentes del mismo.

ANEXOS

- Historia laboral de la demandante
- Escritura Pública de Poder y Sustitución de la suscrita.

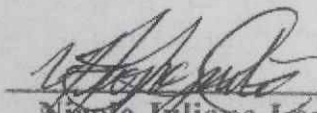
NOTIFICACIONES

La entidad demandada, COLPENSIONES, recibe notificaciones en la Carrera 10 No. 72-33 Torre B, Piso 11, de la ciudad de Bogotá D.C.

Como apoderada judicial recibo notificaciones en la Carrera 14 No. 75-77 oficina 605, de Bogotá D.C., correo electrónico juliana.agabogados@gmail.com

En los anteriores términos dejo excepcionada la demanda ejecutiva.

Del Señor Juez,



Nicole Juliana López Castaño

C.C. No. 1.016.007.216 de Bogotá
T. P. No. 266.914 del C. S. de la Judicatura



Arango García Abogados Asociados

Cra. 43B No. 34 Sur-42 piso 2 Envigado Tels. 2768132- 3347873
Carrera. 14 No. 75-77, Of. 605. Tels. 2179018 Bogotá

BZ 2020_11625279

Señor (a) Juez

JUZGADO 015 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

Asunto: SUSTITUCIÓN PODER ESPECIAL

Radicado: 11001310501520200013700

Proceso: EJECUTIVO LABORAL

Demandante: GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

JOHANNA ANDREA SANDOVAL, identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.551.125 De Cali (Valle), y portador (a) de la Tarjeta Profesional No. 158999 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en este proceso como apoderado (a) de la parte demandada de conformidad con la Escritura Pública No. 3390 del 4 de septiembre de 2019, comedidamente manifiesto a usted que sustituyo el poder por ella a mí conferido la doctora **NICOLE JULIANA LÓPEZ CASTAÑO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1016007216** y portadora de la Tarjeta Profesional No. 266.914 del Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe la representación de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, dentro del proceso de la referencia.

Esta sustitución la efectúo teniendo en cuenta las facultades a mí conferidas y la sustitución se concede con las mismas facultades a mí otorgadas.

Sírvase señor (a) Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Atentamente,

JOHANNA ANDREA SANDOVAL

C. C. No. 38.551.125 De Cali (Valle)

T.P. No. 158999 del C. S. de la J.

Acepto,

Nicole Juliana López Castaño
CC 1016007216 Btá.

T.P. No. 266.914 del C. S. de la J.



Arango García Abogados Asociados

Cra. 43B No. 34Sur-42 piso 2 Envigado Tels. 2768132- 3347873
Carrera. 14 No. 75-77, Of. 605. Tels. 2179018 Bogotá

BZ 2020_11625279



República de Colombia

Nº 3390



SC0016088722

NOTARIA NOVENA (9) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA (3.390)

FECHA DE OTORGAMIENTO:

CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE

DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2.019).

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN	VALOR ACTO
409	PODER GENERAL	SIN CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN-----IDENTIFICACIÓN

PODERDANTE:-----

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - Colpensiones -----

-----NIT. -----900.336.004-7

APODERADO: -----

ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S ----- NIT. 811.046.819-5

En Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), ante el Despacho de la NOTARÍA NOVENA (9) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., cuya Notaria Encargada es la Doctora MARTHA JANETH CUBEROS TRUJILLO, según resolución número 11284 de fecha 3 de septiembre de 2019, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se otorgó escritura en los siguientes términos: -----

COMPARECIERON CON MINUTA ESCRITA Y ENVIADA: -----

Compareció el Doctor JAVIER EDUARDO GUZMÁN SILVA, mayor de edad, de nacionalidad colombiano, identificado con cédula de ciudadanía número 79.333.752 expedida en Bogotá, con domicilio y residencia en Bogotá, en su condición de Representante Legal Suplente de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el uso

01/08/2019

FVW9BVL2QAV0R



SCC817669

SCC817669513



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el uso

SC0016088722

República de Colombia
Notaria Noventa (9) del Círculo de Bogotá D.C. Encargada
Martha Janeth Cuberos Trujillo

archivo notarial



01/08/2019

1ZQDXC1Y0036VX0U



SCC617693514

PENSIONES – Colpensiones EICE, con NIT. 900.336.004-7, calidad que acredita el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se protocoliza a través de la presente escritura para que haga parte de la misma, sociedad legalmente constituida mediante Acuerdo No 2 del 01 de Octubre de 2009, manifestó que en aplicación de los artículos 440 y 832 del Código de Comercio y la Circular básica Jurídica Capítulo III Título I Parte 1, confiero poder general, amplio y suficiente a la sociedad **ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S** identificada con NIT **811.046.819-5**, legalmente constituida por escritura pública número 1333 del 30 de junio de 2004 de la notaria 21 de Medellín, debidamente registrada bajo el número 75775 del libro IX, según consta en la Certificado de existencia y Representación legal Cámara de Comercio de Aburra Sur, documento que se protocoliza con el presente instrumento público, para que en nombre y representación de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Colpensiones NIT: 900.336.004-7**, celebre y ejecute los siguientes actos: -----

CLÁUSULA PRIMERA. – Obrando en la condición indicada y con el fin de garantizar la adecuada representación judicial y extrajudicial de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – Colpensiones EICE**, otorgo por el presente instrumento público **PODER GENERAL** a partir de la suscripción de la presente escritura a la sociedad **ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S** con NIT **811.046.819-5**, para que ejerza la representación judicial y extrajudicial, tendiente a la adecuada defensa de los intereses de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – Colpensiones EICE** ante la Rama Judicial y el Ministerio Público, realizando todos los trámites, actos y demás gestiones requeridas en los procesos o procedimientos en los cuales la administradora intervenga como parte PASIVA, y que se adelanten en cualquier lugar del territorio nacional; facultad esta que se ejercerá en todas las etapas procesales y diligencias que se requieran atender ante las mentadas autoridades, incluidas las audiencias de conciliación judicial y extrajudicial. -----

El poder continuará vigente en caso de mi ausencia temporal o definitiva como Representante Legal Suplente de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – Colpensiones EICE**, con NIT. 900.336.004-7, de conformidad con el



República de Colombia



- 3 -

Nº 3390

inciso 6 del artículo 76 del Código General del Proceso, el cual establece que *"tampoco termina el poder por la cesación de las funciones de quien lo confirió como representante de una persona natural o jurídica, mientras no sea revocado por quien corresponda."*

CLÁUSULA SEGUNDA. - El representante legal de la sociedad **ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S** con NIT 811.046.819-5, queda expresamente autorizado, de conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso, para sustituir el poder conferido dentro de los parámetros establecidos en el artículo 77 del Código General del Proceso, teniendo con éllo facultad el apoderado sustituto para ejercer representación judicial y extrajudicial, de tal modo que en ningún caso la Entidad poderdante se quede sin representación judicial y extrajudicial, y en general para que asuma la representación judicial y extrajudicial de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - Colpensiones EICE**.

La representación que se ejerza en las conciliaciones sólo podrá adelantarse con sujeción a las directrices del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - Colpensiones EICE**.

CLÁUSULA TERCERA. - Ni el representante legal de la sociedad **ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S** con NIT 811.046.819-5, ni los abogados que actúen en su nombre podrán recibir sumas de dinero en efectivo o consignaciones por ningún concepto.

Queda expresamente prohibida la disposición de los derechos litigiosos de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - Colpensiones EICE** por parte del Representante legal y de los abogados sustitutos que actúen en nombre de la sociedad **ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S** con NIT 811.046.819-5, sin la autorización previa, escrita y expresa del representante legal principal o suplente de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - Colpensiones EICE** y/o, del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Colpensiones.

CLÁUSULA CUARTA. - Al Representante legal y a los abogados sustitutos que actúen en nombre de la sociedad **ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S** con NIT 811.046.819-5, les queda expresamente prohibido el recibo o retiro

Notaria Janeth Cárdenas Trujillo
C.D. Encargada
del Circuito de Bogotá D.C.





República de Colombia

Nº 3390



SCO616088724

CONSECUENCIA, ASUMEN TODA LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE CUALQUIER INEXACTITUD EN LAS MISMAS". El Notario, por lo anterior, informa que toda corrección o aclaración posterior a la autorización de este instrumento, requiere el otorgamiento de una nueva escritura pública con el lleno de todas las formalidades legales, la cual generará costos adicionales que deben ser asumidos por los otorgantes conforme lo disponen los artículos 102, 103 y 104 del Decreto 960 de 1970

OTORGAMIENTO

Conforme al artículo 35 del Decreto 960 de 1.970, el presente instrumento es leído por los comparecientes quienes lo aprueban por encontrarlo conforme y en señal de asentimiento más adelante lo firman con el/la suscrita(o) Notaria(o). Los comparecientes declaran que son responsables del contenido y de la vigencia de los documentos presentados y protocolizados para la celebración de este acto jurídico. -

AUTORIZACIÓN

Conforme al artículo 40 del Decreto 960 de 1.970, la (el) Notaria(o) da fe de que las manifestaciones consignadas en este instrumento público fueron suscritas por los comparecientes según la Ley y que dan cumplimiento a todos los requisitos legales que se protocolizaron comprobantes presentados por ellos y en consecuencia autoriza con su firma la presente escritura pública. -

Esta escritura se extendió en las hojas de papel notarial de seguridad identificadas:

SCO016088722 / SCO816088723 / SCO616088724 /

Derechos Notariales: \$ 59.400

IVA: \$ 25.303

Recaudos para la Superintendencia: \$ 6.200

Recaudos Fondo Especial para El Notariado: \$ 6.200

Resolución 0691 del 24 de enero de 2019, modificada por la Resolución 1002 del 31 de enero de 2019 de la Superintendencia de Notariado y Registro. -

Martha Janet Cuberos Trujillo
Notaria Neocesa (C) del C. de Bogotá D.C. Encargada



SCO616088724

26/05/2019

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PODERDANTE

[Signature]



JAVIER EDUARDO GUZMÁN SILVA

Actuando como representante legal Suplente de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – Colpensiones EICE, con NIT. 900.336.004-7-----

C.C. No. 79.333.752

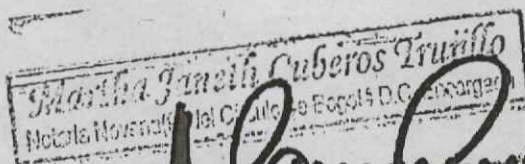
Teléfono ó Celular: 2170100 ext: 2458

E-MAIL: poderesjudiciales@colpensiones.gov.co

Actividad Económica: Administradora de Pensiones

Dirección: Carrera 10 No. 72 – 33, Torre B, Piso 10 Ciudad: Bogotá D.C.

FIRMA FUERA DEL DEPACHO ARTICULO 2.2.6.1.2.1.5 DECRETO 1069 DE 2015



[Signature]

MARTHA JANETH CUBEROS TRUJILLO

NOTARIA NOVENA ENCARGADA (9ª) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. E

MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 11284 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE AGOSTO DE 2019

EN BLANCO
NOTARIA NOVENA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ



CAMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2019/09/03 - 12:11:44 **** Recibo No. S000723382 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190903-0401

CODIGO DE VERIFICACIÓN HBkTXCM2DB

NO 3390

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 811046819-5

DOMICILIO : ENVIGADO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 147726

FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 27 DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 1,483,786,952.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 43B NRO. 34 SUR 42

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2768132

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3105003212

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : pparango@une.net.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 43B NO 34 SUR 42

MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO

TELÉFONO 1 : 2768132

TELÉFONO 3 : 3105003212

CORREO ELECTRÓNICO : pparango@une.net.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS

Expediente notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados a cargo de la Notaría Novena(9) del Circuito de Bogotá D.C. Encargada

Martha Janeth Cuberos Trujillo
Notaría Novena(9) del Circuito de Bogotá D.C. Encargada



República de Colombia



CODIGO DE VERIFICACIÓN HBkTXCM2DB

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN CASA PRINCIPAL

LA CONSTITUCION FUE REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, EL 25 DE AGOSTO DE 2004, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 8280.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1333 DEL 30 DE JUNIO DE 2004 DE LA NOTARIA 21 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75772 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE AGOSTO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PABLO ARANGO ABOGADOS Y COMPANIA LIMITADA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 28 DE MARZO DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75771 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE AGOSTO DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN A ENVIGADO, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION, REFORMAS ASI COMO LOS NOMBRAMIENTO VIGENTES.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) PABLO ARANGO ABOGADOS Y COMPANIA LIMITADA
Actual.) ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 28 DE MARZO DE 2011 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75776 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE AGOSTO DE 2011, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PABLO ARANGO ABOGADOS Y COMPANIA LIMITADA POR ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 28 DE MARZO DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75775 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE AGOSTO DE 2011, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-10	20110328	JUNTA DE SOCIOS	MEDELLIN	RM09-75771	20110827
EP-1485	20060817	NOTARIA OCTAVA	MEDELLIN	RM09-75773	20110827

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2019/09/03 - 12:11:44 **** Recibo No. S000723382 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190903-0401

CAMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

CODIGO DE VERIFICACIÓN HBKTXCM2DB

13390

EP-1068	20090504	NOTARIA SEGUNDA	ENVIGADO	RM09-75774	20110827
AC-10	20110328	JUNTA DE SOCIOS	MEDELLIN	RM09-75775	20110827
AC-22	20180329	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-128228	20180528

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES RAMOS DEL DERECHO, RECUPERACION DE CARTERA A NIVEL NACIONAL, INTERVENIR Y REPRESENTAR EN PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACION DE TERCEROS, PUDIENDO DELEGAR LOS PODERES QUE SEAN CONFERIDOS EN ABOGADOS, LA RECUPERACION DE CARTERA, COBROS JUDICIALES VIGILANCIA DEL CREDITO, SUMINISTRO DE INFORMACION, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATO COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD Y EN UNA U OTRA FORMA SIRVAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, REGISTRO DE MARCAS TRAMITE DE PATENTES REGISTRO SANITARIOS Y TODO LO RELACIONADO CON PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LICENCIAS AMBIENTALES.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES, INMUEBLES RURALES O URBANOS, VEHICULOS, ETC., CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE AHORROS Y EN GENERAL NEGOCIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO. DAR EN GARANTIA REAL SUS BIENES Y LEVANTAR DICHAS GARANTIAS, RECIBIR GARANTIAS REALES PERSONALES Y LEVANTARLAS, ADQUIRIR Y ADMINISTRAR CUALESQUIER DERECHO, LICENCIAS PATENTES, Y MARCAS SUSCRIBIR, EJECUTAR, CEDER, TERMINAR O HACER CONVENIOS CON ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO, ACTUAR COMO AGENTE CON ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AFINES AL OBJETO SOCIAL, EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR CUALQUIER ACTO DE COMERCIO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PUBLICAR DE INFORMACION COMERCIAL, REVISTAS PUBLICITARIAS, PROTECCION DEL CREDITO, ESTABLECIMIENTO DE CREDITOS, HACER INVERSION DE CAPITAL EN SOCIEDADES, Y PARTICULARMENTE EN VALORES DE CREDITO, ADMINISTRAR FINCAS PROPIAS O DE TERCEROS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00		
CAPITAL SUSCRITO	250.000.000,00		
CAPITAL PAGADO	250.000.000,00		

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 10 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 136519 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO DE ACTOS, EL 11 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :



República de Colombia

Notaria Jeneidy Suberos Trujillo



168



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2019/09/03 - 12:11:45 **** Recibo No. S000723382 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190903-0401

CODIGO DE VERIFICACIÓN HBKTXCM2DB

CARGO
GERENTE

NOMBRE
GARCIA ARBOLEDA MARIA DURLEY

IDENTIFICACION
CC 32,316,986

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 29 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 138320 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
SUPLENTE DEL GERENTE

NOMBRE
SANDOVAL HIDALGO JOHANA ANDREA

IDENTIFICACION
CC 38,551,125

CERTIFICA

PROFESIONALES DEL DERECHO - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ENERO DE 2018 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 125409 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
PROFESIONAL DEL DERECHO

NOMBRE
CARVAJAL SANTOS FERNANDO
ANTONIO

IDENTIFICACION
CC 72,226,774

T. PROF
119821

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ENERO DE 2018 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 125409 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
PROFESIONAL DEL DERECHO

NOMBRE
GARCES RESTREPO KATERINNE

IDENTIFICACION
CC 1,017,181,044

T. PROF
211712

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ENERO DE 2018 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 125409 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
PROFESIONAL DEL DERECHO

NOMBRE
SANDOVAL HIDALGO JOHANA
ANDREA

IDENTIFICACION
CC 38,551,125

T. PROF
158999

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ENERO DE 2018 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 125409 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
PROFESIONAL DEL DERECHO

NOMBRE
VARGAS CALDERON MARTA
YULIANA

IDENTIFICACION
CC 21,527,964

T. PROF
205070

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ENERO DE 2018 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2019/09/03 - 12:11:45 **** Recibo No. S000723382 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190903-0401

3390

CODIGO DE VERIFICACIÓN HBkTXCM2DB

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 125409 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
PROFESIONAL DEL DERECHO	RUA PEREZ BIBIANA PATRICIA	CC 1,044,500,363	206112

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 30 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 110008 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARULANDA BLANDON YULY ANDREA	CC 43,625,740	128005

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS

República de Colombia

Martha Janeth Cárdenas Trujillo
Membrete (s) del Circuito de Bogotá D.C. Encargada



169



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ARANGO GARCIA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2019/09/03 - 12:11:45 **** Recibo No. S000723382 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190903-0401

CODIGO DE VERIFICACIÓN HBkTXCM2DB

MATRICULA : 147822
FECHA DE MATRICULA : 20110831
FECHA DE RENOVACION : 20190327
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 43B NO 34 SUR 42
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELEFONO 1 : 2768132
TELEFONO 3 : 3105003212
CORREO ELECTRONICO : pparango@une.net.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,483,783,952

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://enlinea.ccas.org.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación HBkTXCM2DB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

RX4VMBB3006F0004R

Certificado Generado con el Pin No: 9189798624603525

№ 3390

Generado el 26 de agosto de 2019 a las 11:35:19

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016, en concordancia con el artículo 1° de la Resolución 1765 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

NATURALEZA JURÍDICA: Empresa Industrial y Comercial del Estado organizada como entidad financiera de carácter especial, vinculada al Ministerio de Trabajo.. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Acuerdo No 2 del 01 de octubre de 2009 Se crea bajo la denominación ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Colpensiones, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. La Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, se crea como una Empresa industrial y comercial del Estado del orden nacional, vinculada al Ministerio de la Protección Social, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Acuerdo No 9 del 22 de diciembre de 2011 La Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado organizada como entidad financiera de carácter especial, vinculada al Ministerio del Trabajo, con la finalidad de otorgar los derechos y beneficios establecidos por el sistema general de seguridad social consagrado en el artículo 48 de la Constitución Política de Colombia.

Oficio No 2012082076 del 28 de septiembre de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia no encuentra objeción para que Colpensiones Inicie operaciones como Administradora del Régimen de Prima Media con prestación definida

Decreto No 2011 del 28 de septiembre de 2012 Artículo 1. Inicio de operaciones. A partir de la fecha de publicación del presente decreto, la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones inicia operaciones como administradora de Régimen de Prima Media con Prestación Definida. Artículo 2. Contingencia en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida de los afiliados y pensionados en Colpensiones. Los afiliados y pensionados del Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrado por el Instituto de Seguros Sociales (ISS), mantendrá su condición en la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, así como los derechos y obligaciones que tiene el mismo régimen. Los afiliados del Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrado por la Caja de Previsión Social de Comunicaciones - Caprecom, mantendrán su condición, derechos y obligaciones que tienen, en el mismo régimen administrado por Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, sin que ello implique una selección o traslado al régimen de Sistema General de Pensiones. Artículo 5 Pensiones Causadas. Las pensiones de los afiliados a la Caja de Previsión Social de Comunicaciones -Caprecom, causadas antes de la entrada en vigencia del presente decreto, serán reconocidas y pagadas por esta entidad, hasta tanto la Unidad de Gestión Pensional Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP y Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional (FOPEP), asuman dichas competencias.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Decreto 2011 del 28 de septiembre de 2012

REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración de la Administradora Colombiana de Pensiones - (Colpensiones), está a cargo del Presidente quien será su representante legal. Las ausencias temporales o definitivas del Presidente serán suplidas por el Jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Legales o por cualquiera de los Vicepresidentes de la entidad, siempre que cumplan con los requisitos del cargo. (Acuerdo 145 del 10 de

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co

Página 1 de 3



**El emprendimiento
es de todos**

References



**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

170

diciembre de 2018). **FUNCIONES DEL PRESIDENTE.** Son funciones del Despacho del Presidente de la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES, las siguientes: 1. Dirigir, coordinar, vigilar, controlar y evaluar la ejecución y cumplimiento de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos inherentes al desarrollo del objeto de COLPENSIONES, directamente, a través de tercerización de procesos, mediante corresponsales o cualquier otro mecanismo que permita mayor eficiencia en la prestación del servicio, expidiendo los actos administrativos que se requieran para tal efecto. 2. Ejercer la representación legal de la Empresa. 3. Delegar o constituir apoderados especiales para la representación judicial y/o administrativa de COLPENSIONES. 4. Dirigir la formulación y ejecución de políticas y estrategias relacionadas con el manejo de la información y la comunicación externa y organizacional. 5. Dirigir las políticas, programas, planes y proyectos para el relacionamiento con los diferentes grupos de interés de COLPENSIONES y el cumplimiento de los objetivos institucionales. 6. Dirigir la gestión comercial de la Empresa, que involucre el diseño de mercadeo, la divulgación y capacitación, la afiliación de nuevas personas y la administración y fidelización de quienes ya se encuentran afiliados. 7. Dirigir la gestión integral de servicio al cliente en caminata a la atención de los ciudadanos, empleadores, pensionados y demás grupos de interés que permitan satisfacer de forma efectiva, sus necesidades. 8. Impartir directrices para el diseño e implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos, de acuerdo a la normatividad legal vigente y someterlo a la aprobación de la Junta Directiva. 9. Dirigir las políticas que en materia de Gobierno Corporativo adopte COLPENSIONES. 10. Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva el proyecto anual de presupuesto, los proyectos de adición y traslados presupuestales, con arreglo a las disposiciones orgánicas y reglamentarias sobre la materia. 11. Presentar para aprobación de la Junta Directiva los estatutos de COLPENSIONES, sus modificaciones y las condiciones generales de carácter salarial y prestacional de los trabajadores oficiales de COLPENSIONES. 12. Presentar a consideración de la Junta Directiva y para aprobación del Gobierno Nacional, las modificaciones a la estructura y a la planta de personal de COLPENSIONES. 13. Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva los estados financieros y las operaciones de crédito de COLPENSIONES, de conformidad con las normas vigentes. 14. Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva el Código de Ética y Buen Gobierno, así como sus reformas o modificaciones, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y disponer lo pertinente para su conocimiento y aplicación al interior de COLPENSIONES. 15. Desarrollar y dirigir el cumplimiento de las decisiones y acuerdos de la Junta Directiva, ejecutarlas y rendir los informes que le sea solicitados. 16. Dirigir la ejecución presupuestal, comprometer y ordenar el gasto, suscribir los actos, y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de COLPENSIONES. 17. Nombrar y remover al personal de la Empresa que no corresponda a otra autoridad, dirigir los procesos de selección de personal, así como expedir los actos relacionados con la administración del mismo (tales como la distribución de personal, la suscripción y terminación de los contratos de trabajo, la expedición del manual de funciones y de competencias laborales y la creación o supresión de grupos internos de trabajo). La vinculación de los Vicepresidentes y los Jefes de Oficina de la Empresa deberá contar con la aprobación previa de la Junta Directiva. 18. Proponer para aprobación de la Junta Directiva, previo estudio técnico, la creación, supresión o fusión de Gerencias, Direcciones, Subdirecciones y Direcciones Regionales que se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Empresa. 19. Crear, modificar o suprimir puntos de atención y corresponsales que se requiera para el cumplimiento del objeto social. 20. Recomendar a la Junta Directiva la aceptación de cesiones y subrogaciones con Empresas Públicas. 21. Presentar para aprobación de la Junta Directiva el manual de contratación, con sujeción a lo previsto en la Ley. 22. Ejercer la función de control disciplinario interno en los términos de la Ley 734 de 2002 o en las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. 23. Dirigir las políticas para el fortalecimiento y mantenimiento de la cultura de autocontrol, y la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional. 24. Dirigir las políticas de control de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo y demás actividades ilícitas, aprobadas por la Junta Directiva de Colpensiones que sean necesarias para el cumplimiento de la Empresa. 25. Rendir informes solicitados por las entidades de inspección, control y vigilancia y las demás autoridades a las cuales se les deba reportar información. 26. Las demás inherentes a la naturaleza de la dependencia, las establecidas por la Ley, los reglamentos o los estatutos. **PARÁGRAFO TRANSITORIO.** Facultar al Presidente de COLPENSIONES por única vez, para escoger y contratar de los servidores públicos que hoy ocupan cargos de Vicepresidentes y Directores de Oficina Nacional en forma permanente, que surtieron los procesos de selección propios de la Administradora y que fueron aprobados por la Junta Directiva, para ocupar los cargos de Vicepresidentes y Jefes de Oficina. (Acuerdo 106 del 01 de marzo de 2017).



Certificado Generado con el Pin No: 9189798624603525

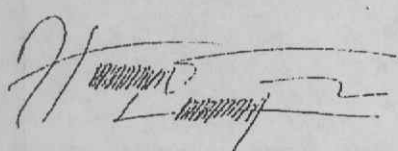
NO 3390

Generado el 26 de agosto de 2019 a las 11:35.19

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Miguel Villa Lora Fecha de inicio del cargo: 01/11/2018	CC - 12435765	Presidente
Jorge Alberto Silva Acero Fecha de inicio del cargo: 14/12/2017	CC - 19459141	Suplente del Presidente (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2019001331-000 del día 8 de enero de 2019, la entidad informa que con documento del 17 de diciembre de 2018 renunció al cargo de Suplente del Presidente y fue aceptada por la Junta Directiva en Acta 01-2019 del 11 de enero de 2019. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Oscar Eduardo Moreno Enriquez Fecha de inicio del cargo: 11/07/2019	CC - 12748173	Suplente del Presidente
María Elisa Moron Baute Fecha de inicio del cargo: 21/03/2019	CC - 49790026	Suplente del Presidente
Javier Eduardo Guzmán Silva Fecha de inicio del cargo: 21/12/2018	CC - 79333752	Suplente del Presidente


JOSÉ HERALDO LEAL AGUDELO
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este documento tiene plena validez para todos los efectos legales."

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



El emprendimiento
es de todos

Martha Jazeth Duberos Trujillo
Bogotá D.C. Encargada
del Circulo
Notaria Novena(9)



República de Colombia
Jefe notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

01/08/2019

GEQSTB3BMDEYLZ

SCC317669520





COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento: **Cédula de Ciudadanía**
Número de Documento: **51722775**
Nombre: **GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA**
Dirección: **NO REGISTRA**
Estado Afiliación: **Inactivo**

Fecha de Nacimiento: **12/02/1964**
Fecha Afiliación: **01/03/2000**
Correo Electrónico:
Ubicación:

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
860056070	CORPORACION UNIVERSI	01/03/2000	30/09/2000	\$260.100	29,14	0,00	0,00	29,14
860056070	CORPORACION UNIVERSI	01/10/2000	31/10/2000	\$352.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860056070	CORPORACION UNIVERSI	01/11/2000	31/12/2000	\$260.100	4,29	0,00	0,00	4,29
860056070	CORPORACION UNIVERSI	01/01/2001	31/01/2001	\$10.000	0,14	0,00	0,00	0,14
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/06/2002	30/06/2002	\$1.136.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/07/2002	31/07/2002	\$1.533.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/08/2002	30/06/2003	\$1.136.000	47,14	0,00	0,00	47,14
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/07/2003	31/07/2003	\$1.533.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/08/2003	30/11/2003	\$1.136.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/12/2003	31/12/2003	\$1.175.000	8,57	0,00	4,29	4,29
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/01/2004	30/06/2004	\$1.202.000	25,71	0,00	0,00	25,71
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/07/2004	31/07/2004	\$1.622.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/08/2004	30/11/2004	\$1.202.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/12/2004	31/12/2004	\$749.000	4,43	0,00	0,14	4,29
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/01/2005	31/01/2005	\$1.504.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/02/2005	28/02/2005	\$1.714.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/03/2005	31/03/2005	\$2.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/04/2005	30/04/2005	\$2.033.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SA	01/05/2005	30/06/2005	\$1.808.000	8,57	0,00	0,00	8,57
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2005	31/07/2005	\$2.441.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2005	31/01/2006	\$1.808.000	25,71	0,00	0,00	25,71
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2006	28/02/2006	\$1.928.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2006	30/06/2006	\$1.898.000	17,14	0,00	0,00	17,14
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2006	31/07/2006	\$2.563.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2006	28/02/2007	\$1.898.000	30,00	0,00	0,00	30,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2007	31/03/2007	\$2.092.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/04/2007	30/06/2007	\$1.984.000	12,86	0,00	0,00	12,86
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2007	31/07/2007	\$2.678.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2007	29/02/2008	\$1.984.000	30,00	0,00	0,00	30,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2008	31/03/2008	\$1.463.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/04/2008	30/04/2008	\$2.886.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/05/2008	30/06/2008	\$2.097.000	8,57	0,00	0,00	8,57
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2008	31/07/2008	\$2.830.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2008	31/08/2008	\$2.097.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860401734	CORPORACION UNIFICAD	01/09/2008	30/09/2008	\$385.000	3,57	0,00	3,57	0,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/09/2008	30/09/2008	\$2.097.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860401734	CORPORACION UNIFICAD	01/10/2008	31/10/2008	\$16.000	0,14	0,00	0,14	0,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/10/2008	31/10/2008	\$2.097.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860401734	CORPORACION UNIFICAD	01/11/2008	30/11/2008	\$462.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/11/2008	30/11/2008	\$2.097.000	4,29	0,00	4,29	0,00
860401734	CORPORACION UNIFICAD	01/12/2008	31/12/2008	\$16.000	0,14	0,00	0,14	0,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/12/2008	31/01/2009	\$2.097.000	8,57	0,00	0,00	8,57



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
860401734	CORPORACION UNIFICAD	01/02/2009	28/02/2009	\$450.000	2,43	0,00	2,43	0,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2009	28/02/2009	\$2.097.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860401734	CORPORACION UNIFICAD	01/03/2009	31/03/2009	\$550.000	4,29	0,00	4,29	0,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2009	31/03/2009	\$2.461.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860401734	CORPORACION UNIFICAD	01/04/2009	30/04/2009	\$497.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/04/2009	30/06/2009	\$2.257.000	12,86	0,00	4,29	8,57
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2009	31/07/2009	\$3.048.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860401734	CORPORACION UNIFICAD	01/08/2009	31/08/2009	\$450.000	3,86	0,00	3,86	0,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2009	31/08/2009	\$2.257.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860401734	CORPORACION UNIFICAD	01/09/2009	30/09/2009	\$300.000	1,71	0,00	1,71	0,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/09/2009	30/09/2009	\$2.257.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/10/2009	31/10/2009	\$4.537.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860401734	CORPORACION UNIFICAD	01/11/2009	30/11/2009	\$348.000	3,00	0,00	3,00	0,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/11/2009	30/04/2010	\$4.330.000	25,71	0,00	0,00	25,71
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/05/2010	31/05/2010	\$4.763.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/06/2010	30/06/2010	\$4.416.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2010	31/07/2010	\$5.962.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2010	31/08/2010	\$5.550.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/09/2010	31/12/2010	\$4.416.000	17,14	0,00	0,00	17,14
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/01/2011	31/01/2011	\$4.416.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2011	28/02/2011	\$4.416.000	4,43	0,00	0,14	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2011	31/03/2011	\$3.057.000	4,43	0,00	0,14	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/04/2011	30/04/2011	\$1.698.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/05/2011	30/06/2011	\$1.751.000	8,57	0,00	0,00	8,57
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2011	31/07/2011	\$2.364.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2011	31/12/2011	\$1.751.000	21,43	0,00	0,00	21,43
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/01/2012	31/01/2012	\$29.000	0,29	0,00	0,00	0,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2012	29/02/2012	\$1.751.000	5,00	0,00	0,71	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2012	31/03/2012	\$1.751.000	5,00	0,00	0,71	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/04/2012	30/04/2012	\$1.751.000	4,43	0,00	0,14	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/05/2012	30/06/2012	\$1.839.000	8,57	0,00	0,00	8,57
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2012	31/07/2012	\$2.483.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2012	31/10/2012	\$1.839.000	12,86	0,00	0,00	12,86
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/11/2012	31/12/2012	\$2.014.000	8,57	0,00	0,00	8,57
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/01/2013	31/01/2013	\$2.014.000	4,43	0,00	0,14	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2013	28/02/2013	\$44.000	0,14	0,00	0,00	0,14
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2013	31/03/2013	\$2.014.000	4,86	0,00	0,57	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/04/2013	31/05/2013	\$2.014.000	5,00	0,00	0,57	4,43
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/06/2013	30/06/2013	\$2.083.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2013	31/07/2013	\$2.987.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2013	31/08/2013	\$2.245.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/09/2013	30/09/2013	\$2.131.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/10/2013	31/10/2013	\$3.186.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/11/2013	31/01/2014	\$3.462.000	12,86	0,00	0,00	12,86
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2014	30/06/2014	\$3.564.000	21,43	0,00	0,00	21,43
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2014	31/07/2014	\$4.811.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2014	31/12/2014	\$3.564.000	21,43	0,00	0,00	21,43
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/01/2015	31/01/2015	\$3.730.000	0,14	0,00	0,00	0,14
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2015	28/02/2015	\$3.708.000	0,14	0,00	0,00	0,14
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2015	30/06/2015	\$3.730.000	4,71	0,00	0,00	4,71
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2015	31/07/2015	\$5.035.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2015	31/01/2016	\$4.020.000	26,00	0,00	0,29	25,71



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

172

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2016	29/02/2016	\$3.971.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2016	30/06/2016	\$4.019.000	17,14	0,00	0,00	17,14
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2016	31/07/2016	\$5.426.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2016	31/01/2017	\$4.290.000	26,00	0,00	0,29	25,71
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2017	28/02/2017	\$4.290.000	0,29	0,00	0,00	0,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2017	31/03/2017	\$4.291.000	0,29	0,00	0,00	0,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/04/2017	30/04/2017	\$4.291.000	4,57	0,00	0,29	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/05/2017	31/05/2017	\$4.291.000	4,57	0,00	0,29	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/06/2017	30/06/2017	\$4.291.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2017	31/07/2017	\$5.792.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2017	31/01/2018	\$4.385.000	25,86	0,00	0,14	25,71
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2018	30/06/2018	\$4.509.000	17,29	0,00	0,00	17,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2018	31/07/2018	\$6.087.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2018	31/08/2018	\$5.719.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/09/2018	30/09/2018	\$4.509.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/10/2018	31/10/2018	\$4.393.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/11/2018	31/01/2019	\$4.712.000	13,00	0,00	0,14	12,86
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2019	28/02/2019	\$4.712.000	4,43	0,00	0,14	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2019	31/03/2019	\$4.712.000	4,43	0,00	0,14	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/04/2019	30/06/2019	\$4.712.000	0,43	0,00	0,00	0,43
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2019	31/07/2019	\$6.361.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2019	31/08/2019	\$4.555.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/09/2019	30/09/2019	\$2.898.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/10/2019	31/10/2019	\$2.835.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/11/2019	30/11/2019	\$2.741.000	4,43	0,00	0,14	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/12/2019	31/12/2019	\$2.741.000	4,29	0,00	0,00	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/01/2020	31/01/2020	\$2.980.000	4,43	0,00	0,14	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/02/2020	29/02/2020	\$2.980.000	4,43	0,00	0,14	4,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/03/2020	30/06/2020	\$2.980.227	0,00	0,00	0,00	0,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/07/2020	31/07/2020	\$4.023.306	0,00	0,00	0,00	0,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO	01/08/2020	31/10/2020	\$2.980.227	0,00	0,00	0,00	0,00
					[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:			
					888,86			
					[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):			
					0,00			

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	01/08/1988	31/12/1994	\$352.406	330,00	0,00	0,00	330,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	01/01/1995	01/10/2001	\$1.082.442	347,29	0,00	0,00	347,29
							[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:	
							677,29	

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
-----------	-----------	-------------------------



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
01/03/2000	31/03/2000	4.29
01/04/2000	30/04/2000	4.29
01/05/2000	31/05/2000	4.29
01/06/2000	30/06/2000	4.29
01/07/2000	31/07/2000	4.29
01/09/2000	30/09/2000	4.29
01/10/2000	31/10/2000	4.29
01/11/2000	30/11/2000	4.29
01/01/2001	01/01/2001	0.14
		[25]TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS: 34,43

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1531,72
--	---------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28]Nombre o Razón Social	[29]Ciclo Desde	[30]Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN						

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
860056070	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARINO	SI	200003	10/04/2000	23022001016073	\$ 260.106	\$ 35.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
860056070	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARINO	SI	200004	09/05/2000	23022001016386	\$ 260.106	\$ 35.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
860056070	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARINO	SI	200005	09/06/2000	23022001016707	\$ 260.106	\$ 35.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
860056070	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARINO	SI	200006	11/07/2000	23022001017039	\$ 260.106	\$ 36.000	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
860056070	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARINO	SI	200007	09/08/2000	23022001017287	\$ 260.106	\$ 35.200	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
860056070	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARINO	SI	200008	08/09/2000	23022001017617	\$ 260.106	\$ 28.000	-\$ 7.100	30	24		Pago aplicado al periodo declarado
860056070	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARINO	SI	200009	09/10/2000	23022001017893	\$ 260.106	\$ 36.000	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
860056070	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARINO	SI	200010	09/11/2000	23022001018159	\$ 352.000	\$ 48.300	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
860056070	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARINO	SI	200011	11/12/2000	23022001018438	\$ 260.106	\$ 35.800	\$ 0	30	30		Pago aplicado al periodo declarado
860056070	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARINO	SI	200012	10/01/2001	23022001018649	\$ 0	\$ 0	-\$ 35.100	30	0		Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

173

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
860056070	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARINO	SI	200101	08/02/2001	23022001018871	\$ 9.533	\$ 1.300	\$ 0	R	1	1	Pago aplicado al periodo declarado
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200206	05/07/2002	9320703G133370	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200207	30/07/2002	93207034133371	\$ 1.533.000	\$ 207.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200208	04/09/2002	93207035133331	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200209	03/10/2002	9320703G133332	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200210	06/11/2002	9320703C133333	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200211	06/12/2002	9320703E133334	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200212	03/01/2003	9320703E133335	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200301	10/02/2003	9320703G133336	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200302	07/03/2003	9320703F133337	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200303	08/04/2003	93207030133338	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200304	07/05/2003	93207032133339	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200305	06/06/2003	93207032133340	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200306	08/07/2003	9320703A133341	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200307	05/08/2003	93207031133342	\$ 1.533.000	\$ 207.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200308	08/09/2003	9320703G133343	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200309	09/10/2003	93207032133344	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200310	07/11/2003	93207032133345	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200311	05/12/2003	93207034133346	\$ 1.136.000	\$ 153.400	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200312	05/01/2004	93207034133347	\$ 1.175.000	\$ 158.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200312	07/01/2004	93207033133348	\$ 764.000	\$ 103.100	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200401	10/02/2004	93207038133349	\$ 1.202.000	\$ 174.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200402	10/03/2004	93207031133350	\$ 1.202.000	\$ 174.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200403	06/04/2004	93207032133351	\$ 1.202.000	\$ 174.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200404	10/05/2004	93207030133352	\$ 1.202.000	\$ 174.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200405	04/06/2004	93207033133353	\$ 1.202.000	\$ 174.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200406	07/07/2004	9320703B133354	\$ 1.202.000	\$ 174.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200407	06/08/2004	9320703B133355	\$ 1.622.000	\$ 235.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200408	03/09/2004	93207035133356	\$ 1.202.000	\$ 174.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200409	07/10/2004	93207030133357	\$ 1.202.000	\$ 174.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200410	08/11/2004	9320703E133358	\$ 1.202.000	\$ 174.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200411	10/12/2004	9320703C133359	\$ 1.202.000	\$ 174.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200412	30/12/2004	93207037133361	\$ 1.562.000	\$ 222.800	\$ 222.800		30	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200412	05/01/2005	9320703F133362	\$ 749.000	\$ 108.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200412	27/01/2005	93207036133360	\$ 25.200	\$ 3.600	-\$ 170.700		30	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200501	04/02/2005	93207032133363	\$ 1.504.000	\$ 225.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200502	28/02/2005	93207035133364	\$ 1.714.000	\$ 257.100	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200503	31/03/2005	9320703A133366	\$ 1.714.000	\$ 256.800	\$ 256.800		30	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200503	22/07/2005	93207038133365	\$ 2.100	\$ 300	-\$ 180.000		30	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200504	29/04/2005	93207030133367	\$ 2.033.000	\$ 304.900	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200505	01/06/2005	93207030133368	\$ 1.808.000	\$ 271.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800213277	I.C.B.F. REGIONAL SANTA FE DE BOGOT	NO	200506	30/06/2005	9320703A133369	\$ 1.808.000	\$ 271.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200507	08/08/2005	93207030150866	\$ 2.441.000	\$ 366.100	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200508	07/09/2005	93207032150864	\$ 1.808.000	\$ 271.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200509	05/10/2005	93207034150862	\$ 1.808.000	\$ 271.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200510	02/11/2005	93207033150860	\$ 1.808.000	\$ 271.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200511	06/12/2005	93207032150858	\$ 1.808.000	\$ 271.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200512	26/12/2005	93207031150763	\$ 1.808.000	\$ 271.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200601	03/02/2006	9320703B150765	\$ 1.808.000	\$ 280.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200602	03/03/2006	9320703C150767	\$ 1.928.000	\$ 298.800	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200603	04/04/2006	93207033150769	\$ 1.898.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200604	26/04/2006	9320703G150771	\$ 1.898.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200605	26/05/2006	9320703A150773	\$ 1.898.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200606	29/06/2006	9320703B150775	\$ 1.898.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200607	28/07/2006	93207031150777	\$ 2.563.000	\$ 397.300	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200608	30/08/2006	9320703B150779	\$ 1.898.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200609	28/09/2006	9320703F150781	\$ 1.898.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200610	27/10/2006	9320703B150856	\$ 1.898.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200611	28/11/2006	93207033150854	\$ 1.898.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200612	21/12/2006	93207032150852	\$ 1.898.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200701	31/01/2007	9320703F150850	\$ 1.898.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200702	28/02/2007	93207030150848	\$ 1.898.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200703	30/03/2007	9320703D150846	\$ 2.092.000	\$ 324.300	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200704	30/04/2007	9320703C150784	\$ 1.984.000	\$ 307.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200705	30/05/2007	9320703C150786	\$ 1.984.000	\$ 307.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200706	29/06/2007	93207031150788	\$ 1.984.000	\$ 307.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200707	31/07/2007	93207033150790	\$ 2.678.000	\$ 415.100	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200708	30/08/2007	9320703F150792	\$ 1.984.000	\$ 307.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200709	27/09/2007	93207030150794	\$ 1.984.000	\$ 307.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200710	30/10/2007	93207036150796	\$ 1.984.000	\$ 307.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200711	30/11/2007	93207036150798	\$ 1.984.000	\$ 307.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200712	28/12/2007	93207034150800	\$ 1.984.000	\$ 307.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200801	31/01/2008	93207035150802	\$ 1.984.000	\$ 317.400	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200802	29/02/2008	93207033150804	\$ 1.984.000	\$ 317.400	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200803	04/04/2008	9320703A150806	\$ 1.463.000	\$ 234.100	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200804	07/05/2008	9320703E150808	\$ 2.886.000	\$ 461.800	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200805	05/06/2008	93207031150810	\$ 2.097.000	\$ 335.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200806	03/07/2008	93207034150843	\$ 2.097.000	\$ 335.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200807	06/08/2008	9320703F150811	\$ 2.830.000	\$ 452.800	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200808	03/09/2008	93207035150813	\$ 2.097.000	\$ 335.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860401734	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE E	NO	200809	03/10/2008	93207035139747	\$ 385.000	\$ 61.600	\$ 0	25	25	25	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200809	03/10/2008	9320703F150815	\$ 2.097.000	\$ 335.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860401734	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE E	NO	200810	05/11/2008	9320703G139748	\$ 16.000	\$ 2.600	\$ 0	R	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200810	05/11/2008	93207036150817	\$ 2.097.000	\$ 335.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860401734	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE E	NO	200811	03/12/2008	93207037139749	\$ 462.000	\$ 73.900	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200811	01/12/2008	9320703C150819	\$ 2.097.000	\$ 335.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860401734	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE E	NO	200812	06/01/2009	93207032139750	\$ 16.000	\$ 2.600	\$ 0	R	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200812	29/12/2008	93207032150821	\$ 2.097.000	\$ 335.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

174

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200901	05/02/2009	9320703F150823	\$ 2.097.000	\$ 335.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860401734	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE E	NO	200902	05/03/2009	9320703G139751	\$ 450.000	\$ 72.000	\$ 0		17	17	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200902	05/03/2009	93207037150825	\$ 2.097.000	\$ 335.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860401734	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE E	NO	200903	03/04/2009	9320703C139752	\$ 550.000	\$ 88.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200903	03/04/2009	93207033150827	\$ 2.461.000	\$ 393.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860401734	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE E	NO	200904	05/05/2009	93207033139753	\$ 497.000	\$ 79.500	\$ 0	R	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200904	06/05/2009	93207033150829	\$ 2.257.000	\$ 361.100	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200905	04/06/2009	9320703C150831	\$ 2.257.000	\$ 361.100	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200906	03/07/2009	9320703F150833	\$ 2.257.000	\$ 361.100	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200907	06/08/2009	9320703A150835	\$ 3.048.000	\$ 487.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860401734	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE E	NO	200908	03/09/2009	93207036139754	\$ 450.000	\$ 72.000	-\$ 7.500		30	27	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200908	04/09/2009	93207034150837	\$ 2.257.000	\$ 361.100	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860401734	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE E	NO	200909	05/10/2009	93207033139755	\$ 300.000	\$ 48.000	\$ 0	R	12	12	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200909	06/10/2009	9320703F150838	\$ 2.257.000	\$ 361.100	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200910	06/11/2009	93207030150840	\$ 4.537.000	\$ 725.900	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860401734	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE E	NO	200911	10/12/2009	93207031139756	\$ 348.000	\$ 55.700	\$ 0	R	21	21	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200911	04/12/2009	93207035150934	\$ 4.330.000	\$ 692.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	200912	29/12/2009	93207031150932	\$ 4.330.000	\$ 692.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201001	04/02/2010	9320703F150930	\$ 4.330.000	\$ 692.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201002	04/03/2010	93207036150928	\$ 4.330.000	\$ 692.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201003	08/04/2010	93207030150926	\$ 4.330.000	\$ 692.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201004	05/05/2010	9320703C150924	\$ 4.330.000	\$ 692.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201005	04/06/2010	93207034150922	\$ 4.763.000	\$ 762.100	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201006	07/07/2010	93207035150920	\$ 4.416.000	\$ 706.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201007	04/08/2010	9320703C150918	\$ 5.962.000	\$ 953.900	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201008	06/09/2010	9320703A150916	\$ 5.550.000	\$ 888.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201009	06/10/2010	9320703C150914	\$ 4.416.000	\$ 706.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201010	05/11/2010	93207036150912	\$ 4.416.000	\$ 706.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201011	06/12/2010	9320703F150910	\$ 4.416.000	\$ 706.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201012	29/12/2010	93207031150908	\$ 4.416.000	\$ 706.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201101	02/02/2011	93207030150540	\$ 4.416.000	\$ 706.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201101	28/07/2011	9320703C150539	\$ 37.000	\$ 5.900	-\$ 700.700		30	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201102	04/03/2011	93207038150543	\$ 4.416.000	\$ 706.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201102	28/07/2011	93207030150544	\$ 140.000	\$ 22.400	-\$ 684.200		30	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201103	06/04/2011	93207037150547	\$ 3.057.000	\$ 489.100	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201103	28/07/2011	9320703A150548	\$ 151.000	\$ 24.200	-\$ 682.400		30	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201104	05/05/2011	9320703C150551	\$ 1.698.000	\$ 271.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201105	03/06/2011	9320703A150553	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201106	07/07/2011	93207038150555	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201107	02/08/2011	9320703F150556	\$ 2.364.000	\$ 378.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201108	06/09/2011	93207031150557	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201109	06/10/2011	9320703D150558	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201110	04/11/2011	9320703F150559	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201111	06/12/2011	9320703E150560	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201112	27/12/2011	9320703A150561	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201201	06/02/2012	9320703A150562	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 280.200	30	0		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201201	14/08/2012	9320703A150563	\$ 29.000	\$ 4.600	-\$ 86.100	30	2		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201202	06/03/2012	9320703F150564	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201202	14/08/2012	93207033150565	\$ 88.000	\$ 14.000	-\$ 76.700	30	5		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201203	09/04/2012	9320703C150567	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201203	14/08/2012	93207031150566	\$ 88.000	\$ 14.000	-\$ 76.700	30	5		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201204	08/05/2012	9320703G150569	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201204	14/08/2012	93207032150568	\$ 88.000	\$ 14.000	-\$ 266.200	30	1		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201205	04/06/2012	9320703E150570	\$ 1.839.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201206	06/07/2012	93207035150571	\$ 1.839.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201207	06/08/2012	93207036150572	\$ 2.483.000	\$ 397.300	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201208	05/09/2012	93207036150573	\$ 1.839.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201209	04/10/2012	9320703E150574	\$ 1.839.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201210	02/11/2012	9320703C150575	\$ 1.839.000	\$ 294.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201211	05/12/2012	9320703E150576	\$ 2.014.000	\$ 322.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201212	26/12/2012	9320703C150577	\$ 2.014.000	\$ 322.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201301	06/02/2013	93207032150578	\$ 2.014.000	\$ 322.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201301	05/09/2013	93207034150579	\$ 48.000	\$ 7.700	-\$ 314.500	30	1		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201302	06/03/2013	93207035150580	\$ 2.014.000	\$ 322.200	\$ 322.200	30	0		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201302	05/09/2013	93207038150581	\$ 44.000	\$ 7.100	-\$ 315.100	30	1		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201303	04/04/2013	93207033150583	\$ 2.014.000	\$ 322.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201303	05/09/2013	93207034150582	\$ 69.000	\$ 11.100	-\$ 83.200	30	4		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201304	06/05/2013	93207034150584	\$ 2.014.000	\$ 322.200	\$ 322.200	30	0		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201304	05/09/2013	9320703G150585	\$ 69.000	\$ 11.100	-\$ 269.100	30	1		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201305	06/06/2013	9320703B150587	\$ 2.014.000	\$ 322.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201305	05/09/2013	9320703E150586	\$ 69.000	\$ 11.100	-\$ 83.200	30	4		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201306	05/07/2013	9320703G150588	\$ 2.083.000	\$ 333.300	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201307	05/08/2013	93207030150589	\$ 2.987.000	\$ 477.900	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201308	05/09/2013	9320703B150590	\$ 2.245.000	\$ 359.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201309	04/10/2013	93207036150591	\$ 2.131.000	\$ 341.000	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201310	06/11/2013	9320703F150592	\$ 3.186.000	\$ 509.800	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201311	05/12/2013	9320703A150593	\$ 3.462.000	\$ 553.900	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201312	26/12/2013	93207033150594	\$ 3.462.000	\$ 553.900	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201401	06/02/2014	9320703F150595	\$ 3.462.000	\$ 553.900	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201402	06/03/2014	93207037150596	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201403	04/04/2014	9320703E150597	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201404	07/05/2014	93207036150598	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201405	06/06/2014	93207036150602	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201406	04/07/2014	9320703F150603	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201407	06/08/2014	9320703B150604	\$ 4.811.000	\$ 769.800	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201408	04/09/2014	9320703E150605	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201409	06/10/2014	9320703C150606	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201410	07/11/2014	93207033150607	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

175

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201411	04/12/2014	9320703C150608	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201412	30/12/2014	93207036150609	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201501	05/02/2015	9320703B150610	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 570.200	30	0		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201501	22/12/2015	9320703G150611	\$ 3.730.000	\$ 26.600	-\$ 570.200	30	1		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201502	05/03/2015	93207032150612	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 570.200	30	0		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201502	22/12/2015	93207038150613	\$ 3.708.000	\$ 23.100	-\$ 570.200	30	1		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201503	08/04/2015	93207032150615	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 570.200	30	0		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201503	29/12/2015	9320703B150614	\$ 3.730.000	\$ 26.600	-\$ 570.200	30	1		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201504	07/05/2015	93207038150616	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 570.200	30	0		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201504	29/12/2015	9320703G150617	\$ 3.730.000	\$ 26.600	-\$ 570.200	30	1		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201505	04/06/2015	93207036150619	\$ 3.564.000	\$ 570.200	\$ 570.200	30	0		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201505	29/12/2015	93207038150618	\$ 3.730.000	\$ 26.600	-\$ 570.200	30	1		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201506	06/07/2015	9320703E150620	\$ 3.730.000	\$ 596.800	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201507	06/08/2015	9320703F150621	\$ 5.035.000	\$ 805.600	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201508	04/09/2015	93207032150622	\$ 3.730.000	\$ 596.800	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201509	06/10/2015	9320703B150623	\$ 3.730.000	\$ 596.800	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201510	06/11/2015	93207032150624	\$ 3.730.000	\$ 596.800	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201511	04/12/2015	9320703G150625	\$ 3.730.000	\$ 596.800	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201512	29/12/2015	9320703A150626	\$ 3.730.000	\$ 596.800	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201601	04/02/2016	93207034150628	\$ 3.730.000	\$ 596.800	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201601	05/08/2016	9320703D150627	\$ 4.020.000	\$ 46.400	-\$ 596.800	30	2		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201602	04/03/2016	9320703C150629	\$ 3.971.000	\$ 635.400	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201603	06/04/2016	93207033150630	\$ 4.019.000	\$ 643.000	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201604	02/05/2016	93207033150631	\$ 4.019.000	\$ 643.000	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201605	07/06/2016	93207030150632	\$ 4.019.000	\$ 643.000	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201606	07/07/2016	93207037150636	\$ 4.019.000	\$ 643.000	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201607	04/08/2016	9320703B150637	\$ 5.426.000	\$ 868.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201608	06/09/2016	93207037150638	\$ 4.019.000	\$ 643.000	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201609	06/10/2016	9320703D150639	\$ 4.019.000	\$ 643.000	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201610	04/11/2016	93207034150698	\$ 4.019.000	\$ 643.000	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201611	06/12/2016	93207033150697	\$ 4.019.000	\$ 643.000	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201612	29/12/2016	9320703E150696	\$ 4.019.000	\$ 643.000	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201701	03/02/2017	93207038150694	\$ 4.019.000	\$ 643.000	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201701	11/12/2017	93207032150695	\$ 4.290.311	\$ 43.500	-\$ 642.900	30	2		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201702	28/02/2017	93207036150692	\$ 4.019.000	\$ 643.000	\$ 643.000	30	0		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201702	11/12/2017	93207034150693	\$ 4.290.311	\$ 43.500	-\$ 643.000	30	2		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201703	07/04/2017	93207034150691	\$ 4.019.424	\$ 643.200	\$ 643.200	30	0		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201703	11/12/2017	9320703C150690	\$ 4.290.735	\$ 43.400	-\$ 643.200	30	2		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201704	09/05/2017	9320703C150689	\$ 4.019.424	\$ 643.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201704	11/12/2017	9320703G150688	\$ 4.290.735	\$ 43.400	-\$ 643.200	30	2		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201705	09/06/2017	93207031150687	\$ 4.019.424	\$ 643.200	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201705	11/12/2017	93207033150686	\$ 4.290.735	\$ 43.400	-\$ 643.200	30	2		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201706	12/07/2017	93207031150685	\$ 4.290.736	\$ 686.600	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201707	04/08/2017	93207038150684	\$ 5.792.493	\$ 926.800	\$ 0	30	30		Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201708	08/09/2017	9320703B150683	\$ 4.290.736	\$ 686.600	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201709	10/10/2017	93207037150681	\$ 4.290.736	\$ 686.600	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201710	09/11/2017	9320703D150679	\$ 4.290.736	\$ 686.600	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201711	12/12/2017	93207033150677	\$ 4.290.736	\$ 686.600	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201712	02/01/2018	93207031150675	\$ 4.290.737	\$ 686.600	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201801	09/02/2018	9320703E150640	\$ 4.290.737	\$ 686.600	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201801	14/08/2018	93207032150672	\$ 4.385.377	\$ 15.200	-\$ 686.500	30	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201802	09/03/2018	9320703B150644	\$ 4.290.736	\$ 686.600	\$ 686.600	30	0	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201802	21/08/2018	93207038150643	\$ 4.509.135	\$ 34.900	-\$ 686.600	30	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201803	09/04/2018	93207030150646	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201804	08/05/2018	93207036150648	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201805	08/06/2018	93207030150650	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201806	11/07/2018	9320703C150652	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201807	09/08/2018	9320703F150654	\$ 6.087.332	\$ 974.000	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201808	10/09/2018	9320703D150656	\$ 5.719.087	\$ 915.200	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201809	09/10/2018	93207031150658	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201810	09/11/2018	93207031150660	\$ 4.393.067	\$ 703.000	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201811	07/12/2018	93207035150662	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201812	27/12/2018	9320703C150664	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201901	08/02/2019	93207036150668	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201901	30/12/2019	93207037150667	\$ 4.712.047	\$ 32.500	-\$ 721.500	30	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201902	07/03/2019	93207037150699	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201902	30/12/2019	93207034150700	\$ 4.712.047	\$ 32.500	-\$ 721.500	30	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201903	08/04/2019	9320703F150703	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201903	30/12/2019	9320703E150704	\$ 4.712.047	\$ 32.500	-\$ 721.500	30	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201904	09/05/2019	93207032150708	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 721.500	30	0	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201904	30/12/2019	93207034150707	\$ 4.712.047	\$ 32.500	-\$ 721.500	30	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201905	10/06/2019	93207036150712	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 721.500	30	0	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201905	30/12/2019	9320703D150711	\$ 4.712.047	\$ 32.500	-\$ 721.500	30	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201906	09/07/2019	93207032150715	\$ 4.509.135	\$ 721.500	\$ 721.500	30	0	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201906	30/12/2019	93207030150716	\$ 4.712.047	\$ 32.500	-\$ 721.500	30	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201907	12/08/2019	9320703B150717	\$ 6.361.263	\$ 1.017.900	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201908	10/09/2019	9320703G150633	\$ 4.554.978	\$ 728.900	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201909	09/10/2019	93207035150635	\$ 2.897.637	\$ 463.700	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201910	08/11/2019	9320703A150891	\$ 2.835.071	\$ 453.700	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201911	10/12/2019	9320703D125979	\$ 2.740.569	\$ 438.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201911	10/12/2019	9320703G125978	\$ 94.502	\$ 15.200	-\$ 438.400	30	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201912	30/12/2019	9320703D125980	\$ 94.502	\$ 15.200	\$ 15.200	30	0	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	201912	30/12/2019	9320703F125981	\$ 2.740.569	\$ 438.500	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	202001	11/02/2020	93207034150887	\$ 2.835.071	\$ 453.700	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	202001	09/06/2020	93207032483839	\$ 2.980.227	\$ 23.200	-\$ 453.700	30	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	202002	10/03/2020	9320703D191515	\$ 2.835.071	\$ 453.700	\$ 0	30	30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F	NO	202002	09/06/2020	93207032483859	\$ 2.980.227	\$ 23.200	-\$ 453.700	30	1	1	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI	NO	202003	08/04/2020	86C20075342303	\$ 2.980.227	\$ 476.900	\$ 0	30	0	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago

176

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI	NO	202004	12/05/2020	86C20076341415	\$ 2.980.227	\$ 89.500	\$ 0	30	0	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI	NO	202005	09/06/2020	86C20077246702	\$ 2.980.227	\$ 89.500	\$ 0	30	0	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI	NO	202006	08/07/2020	86C20078160003	\$ 2.980.227	\$ 476.900	\$ 0	30	0	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI	NO	202007	11/08/2020	86C20079173933	\$ 4.023.306	\$ 643.800	\$ 0	30	0	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI	NO	202008	04/09/2020	86C20079870974	\$ 2.980.227	\$ 476.900	\$ 0	30	0	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI	NO	202009	09/10/2020	86C20081045882	\$ 2.980.227	\$ 477.000	\$ 100	30	0	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI	NO	202010	06/11/2020	86C20081861525	\$ 2.980.227	\$ 476.900	\$ 0	30	0	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50] Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53] Asignación Básica Mensual	[54] Cotización Pagada	[55] Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59] Observación
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198808			\$84,800	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198809			\$84,800	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198810			\$84,800	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198811			\$84,800	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198812			\$84,800	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198901			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198902			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198903			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198904			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198905			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198906			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198907			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198908			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198909			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198910			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198911			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		198912			\$106,000	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199001			\$133,400	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199002			\$150,600	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199003			\$150,600	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199004			\$150,600	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199005			\$150,600	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199006			\$150,600	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199007			\$150,600	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199008			\$150,600	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199009			\$150,600	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199010			\$150,600	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199011			\$150,600	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199012			\$150,600	\$ 0	\$ 0	0	30	0	



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199101			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199102			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199103			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199104			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199105			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199106			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199107			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199108			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199109			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199110			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199111			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199112			\$183,750	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199201			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199202			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199203			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199204			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199205			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199206			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199207			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199208			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199209			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199210			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199211			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199212			\$232,995	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199301			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199302			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199303			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199304			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199305			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199306			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199307			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199308			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199309			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199310			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199311			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199312			\$291,244	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199401			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199402			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199403			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199404			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199405			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199406			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199407			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199408			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

179

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199409			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199410			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199411			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199412			\$352,406	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199501			\$415,840	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199502			\$415,840	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199503			\$415,840	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199504			\$415,840	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199505			\$415,840	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199506			\$415,840	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199507			\$415,840	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199508			\$415,840	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199509			\$415,840	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199510			\$415,840	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199511			\$419,099	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199512			\$464,721	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199601			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199602			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199603			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199604			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199605			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199606			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199607			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199608			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199609			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199610			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199611			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199612			\$543,724	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199701			\$598,097	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199702			\$598,097	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199703			\$598,097	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199704			\$598,097	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199705			\$598,097	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199706			\$598,097	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199707			\$598,097	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199708			\$598,097	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199709			\$598,097	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199710			\$641,594	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199711			\$641,594	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199712			\$641,594	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199801			\$744,251	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199802			\$744,251	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199803			\$744,251	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199804			\$744,251	\$ 0	\$ 0	0	30	0	



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2020
ACTUALIZADO A: 18 noviembre 2020

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199805			\$744,251	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199806			\$744,251	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199807			\$744,251	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199808			\$818,111	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199809			\$818,111	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199810			\$818,111	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199811			\$818,111	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199812			\$818,111	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199901			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199902			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199903			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199904			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199905			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199906			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199907			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199908			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199909			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199910			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199911			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		199912			\$940,828	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200001			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200002			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200003			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	CICLO SIMULTANEO
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200004			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	CICLO SIMULTANEO
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200005			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	CICLO SIMULTANEO
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200006			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	CICLO SIMULTANEO
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200007			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	CICLO SIMULTANEO
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200008			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200009			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	CICLO SIMULTANEO
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200010			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	CICLO SIMULTANEO
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200011			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	CICLO SIMULTANEO
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200012			\$1,027,667	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200101			\$1,082,442	\$ 0	\$ 0	0	30	0	CICLO SIMULTANEO
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200102			\$1,082,442	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200103			\$1,082,442	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200104			\$1,082,442	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200105			\$1,082,442	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200106			\$1,082,442	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200107			\$1,082,442	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200108			\$1,082,442	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200109			\$1,082,442	\$ 0	\$ 0	0	30	0	
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR F		200110			\$1,082,442	\$ 0	\$ 0	0	1	0	

178

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

C 51722775 GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

- 29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
- 30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
- 31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
- 32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
- 33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

- 34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
- 35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
- 36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
- 37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
- 38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
- 39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
- 40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
- 41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
- 42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
- 43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
- 44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
- 45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
- 46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

- 47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
- 48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
- 49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
- 51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
- 54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
- 58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero

Dirección: Carrera 11 A N° 96 – 51 Of. 203 Bogotá.

Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Teléfonos: (1) 6108161 - (1) 6108164.

Correo Electrónico: defensoriacolpensiones@legalcrc.com

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

129

MEMORIAL PROCESO 2020-137

NICOLE JULIANA LOPEZ CASTAÑO <juliana.agabogados@gmail.com>

Lun 18/01/2021 4:42 PM

Para: Juzgado 15 Laboral - Bogota - Bogota D.C. <jlato15@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (437 KB)

2020-137 MEMORIAL.pdf;

Buenas tardes, actuando como apoderada sustituta de la Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones, me permito anexar memorial dentro del proceso:

RAD: 11001310503020200013700

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL

DTE:GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

DDA: COLPENSIONES

ANEXOS:

1. memorial junto certificación de afiliación de la demandante al RAIS administrado por Colpensiones.

cordialmente

NICOLE JULIANA LÓPEZ CASTAÑO

APODERADA COLPENSIONES

18

MEMORIAL PROCESO 2020-137

NICOLE JULIANA LOPEZ CASTAÑO <juliana.agabogados@gmail.com>

Lun 18/01/2021 4:42 PM

Para: Juzgado 15 Laboral - Bogota - Bogota D.C. <jlato15@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (437 KB)

2020-137 MEMORIAL.pdf;

Buenas tardes, actuando como apoderada sustituta de la Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones, me permito anexar memorial dentro del proceso:

RAD: 11001310503020200013700

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL

DTE:GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA

DDA: COLPENSIONES

ANEXOS:

1. memorial junto certificación de afiliación de la demandante al RAIS administrado por Colpensiones.

cordialmente

NICOLE JULIANA LÓPEZ CASTAÑO

APODERADA COLPENSIONES

Ag

Arango García Abogados Asociados S.A.S.
Carrera 43 B No. 34 sur-42. Tels. 2768132-3347873 Envigado (Antioquia)
Carrera 14 No. 75 - 77, Tels. 2179018 (Bogotá D.C.)

Señor (a) Juez
JUZGADO 015 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

Radicado: 11001310501520200013700
Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Demandante: GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.
REF: REMISION CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

NICOLE JULIANA LÓPEZ CASTAÑO, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.016.007.216 de Bogotá, portadora de la T.P. No. 266.914 del C. S de la J. en mi condición de abogada de **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES**, me dirijo a usted señor Juez , a fin de allegar a su despacho, **CERTIFICACION DE AFILIACIÓN**, donde se acredita la afiliación de la demandante GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA al régimen de prima media administrado por Colpensiones.

ANEXOS

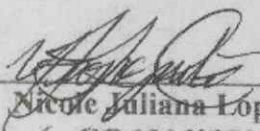
Certificado de afiliación del 13 de enero de 2020 (1 folio)

PETICIÓN

En tal razón y encontrándose satisfecha la obligación dentro del presente asunto solicito:

- Declarar terminado el proceso ejecutivo laboral de la referencia por pago total de la obligación a cargo de la entidad que represento.
- Se ordene existan dineros embargados y puestos a disposición del despacho, se ordene la entrega a la entidad que represento, el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre las cuentas bancarias.

Atentamente,


Nicole Juliana López Castaño
CC 1016007216 Btá.

T.P. No.266.914 del C. S. de la J.



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GLORIA ALICIA NOVA ESPITIA**, identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número **51722775**, se encuentra afiliado/a desde 02/10/2001 al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de enero de 2021

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.